

Multan a Repsol tras el derrame de petróleo en las costas de Perú

Las autoridades ambientales de Perú establecieron tres nuevas multas por el equivalente a 5,7 millones de dólares a la petroquímica española Repsol, por un derrame de 12.000 barriles de petróleo en el océano Pacífico en 2022, que contaminó las aguas con hidrocarburos, informaron hoy.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entidad adscrita al Ministerio de Ambiente peruano, determinó que las sanciones se basan en la “responsabilidad administrativa” de la compañía, según detalló en un comunicado.

Las nuevas sanciones fueron impuestas porque la empresa no brindó la “información requerida”, existiendo una situación de daño ambiental, y ante incumplimientos de medidas referidas a asegurar el área, contener, recuperar y limpiar el hidrocarburo derramado”, detalló la OEFA.



Multan a Repsol tras el derrame de petróleo en las costas de Perú

Así, las multas se suman a otras dos por un total de 10,7 millones de dólares que la firma ya recibió en octubre del año pasado y a una primera sanción de 1,25 millones de dólares en julio, informó la agencia de noticias AFP.

El derrame de unos 12.000 barriles de petróleo ocurrió el 15 de enero del año pasado, cuando el buque tanque “Mare Doricum”, de bandera italiana, descargaba crudo en la refinería de La Pampilla, en la costa, a 30 kilómetros al norte de Lima, añadió AFP.

En consecuencia, el crudo se esparció por aguas y costas hasta 140 kilómetros al norte de la refinería, y causó la muerte de una cantidad indeterminada de peces, aves y mamíferos marinos.

Las actividades pesqueras y turísticas en la zona se han visto perjudicadas desde el siniestro, considerado la peor emergencia ambiental registrada por Perú.

En los juzgados civiles peruanos se tramita desde el año pasado una demanda por 4.500 millones de dólares del Estado peruano contra Repsol y otras cinco empresas solidarias.

Recorrimos la Zona Reservada de Ancón y la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, dos de las áreas protegidas afectadas por el derrame de petróleo de Repsol en Perú. Las imágenes de los animales bañados en crudo son desgarradoras.

<https://t.co/gfIXlBHlN2pic.twitter.com/0Ksv37eHMz>

– Mongabay Latam (@MongabayLatam) [December 27, 2022](#)

[ver](#)

En tanto, se reclaman 3.000 millones de dólares por daños ambientales y 1.500 millones por daño moral a consumidores, usuarios y terceros afectados. Sobre esta demanda, en aquel momento, la petrolera dijo que “resulta infundada, improcedente e incongruente”.

La Fiscalía investiga a ocho directivos de Repsol, quienes no pueden salir del país, entre ellos el presidente de Repsol Perú, el español Jaime Fernández-Cuesta Luca de Tena. Los demás ejecutivos son peruanos, concluyó AFP.